

El buen vivir, más allá del desarrollo: la nueva perspectiva constitucional en Ecuador

Patricio Carpio Benalcázar

ESQUEMA:

1. Génesis y crisis del desarrollo realmente existente
 - 1.1 Visión y misión del desarrollo
 - 1.2 Los dilemas del desarrollo
2. Hacia el posdesarrollo
3. El buen vivir en la nueva Constitución ecuatoriana
4. Reflexiones finales: viabilidad del buen vivir
 - a. Economía y naturaleza
 - b. Plurinacionalidad
 - c. Descentralización y reorganización territorial

1. Génesis y crisis del desarrollo realmente existente

1.1 Visión y misión del desarrollo

La visión del desarrollo es la de un mundo homogéneo y universal, donde el modo de vida de personas y sociedades está articulado por relaciones generadas en el contexto de mercados dinámicos y, desde ahí, la existencia de una ciudadanía universal conformada por productores y consumidores que, en permanente innovación y competencia, se conviertan en el motor de la nueva historia de la humanidad.

Concomitantemente, la misión del desarrollo está en la constitución de esa ciudadanía universal de productores y consumidores y en el fomento de mercados dinámicos como base de realización de todos los circuitos vitales del individuo y la sociedad y punto de equilibrio del sistema en su conjunto.

Por tanto, el desarrollo realmente existente representa el diseño de una estrategia definida y concreta orientada a un modelo de sociedad bajo parámetros universales para todos los pueblos sin distinciones culturales, económicas ni históricas y es allí donde radica su dilema estructural.

Cabe señalar que los intentos de sociedad global impulsados por poderes imperiales nunca tuvieron los alcances ni las dimensiones que la estrategia del desarrollo ha logrado en la actualidad. Evidentemente el mundo da un salto cualitativo a partir de la posguerra por efecto del desarrollo tecnológico y de las comunicaciones. Así, tiempo y espacio prácticamente se sincronizan y la economía reina en un mercado unificado donde las transacciones y negocios se hacen sentando, en tiempo presente y en torno a mesas virtuales, a los actores de los cuatro puntos cardinales del planeta.

En esta lógica cabe perfectamente la dicotomía desarrollo-subdesarrollo, pues quienes piensan estas estrategias se autodefinen como “desarrollados” e imponen ese modelo a sociedades que operan bajo otras dinámicas, a las que denominan sub-desarrolladas, es decir por debajo de aquellas sociedades también caracterizadas como “modernas”. La misión civilizatoria del desarrollo es entonces transformar a los subdesarrollados en “sociedades modernas y dinámicas” capaces de insertarse competitivamente en mercados dinámicos globales. Las políticas de los organismos internacionales, de la cooperación internacional y de los propios estados y gobiernos de la mayoría de países se inscriben en este paradigma. «El reto de la modernización sería el de lograr que los países de historia y cultura diferentes dejen de ser diferentes tanto por imposición como por decisión de las propias elites o clases gobernantes. Todo aquello que les es particular, específico, propio, diferente, tiene que ser negado, rechazado, reemplazado por ser un impedimento a la modernización, sea esto religión, cosmología, concepción y utilización del tiempo y el espacio, ética del trabajo o relaciones entre individuo y comunidad»¹.

¹ Escobar V., Arturo y Pedrosa G., Álvaro (1996). “El Pacífico colombiano: ¿entidad desarrollable o laboratorio para el posdesarrollo? en *El límite de la civilización industrial: perspectivas latinoamericanas en torno al posdesarrollo*. biblioteca@clacso.edu.ar

Para América Latina, 1492 representa el inicio de una tortuosa caminata hacia un destino ajeno: el sistema capitalista como rector de la sociedad y la vida. La misión de los invasores europeos fue ante todo la de desarticular el ideal organizativo de las culturas locales: trastocar su economía y sus estrategias de reproducción social, remover las bases de su cultura, resquebrajar la estructura social y política, y reorganizar el mundo local a su imagen y semejanza.

«No obstante, el desarrollo de los países occidentales se ha fundado en el subdesarrollo de los países coloniales y en la explotación y degradación de la naturaleza. No se puede entender el desarrollo económico y político de Occidente sin tener en cuenta la rapiña que tuvo lugar en los países coloniales desde el siglo XV. La esclavitud, la destrucción de ecosistemas naturales, la explotación económica y política del sur por el norte; en definitiva, la pobreza estructural y crónica de los países calificados como subdesarrollados está en directa relación con la prosperidad de la que gozamos los habitantes de los países occidentales»².

Y el impacto más trascendental del hecho colonial fue la pérdida de la memoria histórica de nuestros pueblos y una profunda crisis de identidad no resuelta hasta nuestros días. En ese letargo existencial, la idea de civilización impuesta desde fuera cobra hegemonía, mientras los conceptos de vida local pierden valor y se congelan.

Con la colonización de la cultura europea se sembró un patrón de vida, un nuevo sentido que terminó separando al sujeto de su identidad, en una suerte de alienación histórica colectiva que nos hace pensar y actuar no en función de nuestra propia perspectiva de estar bien como personas, comunidades y sociedad, sino siempre en función de un ente externo, cuyo poder concreto y subliminal ha permeado nuestras conciencias.

Con este legado histórico y a la luz del occidentalismo se nos han construido los parámetros de lo falso y verdadero, del deber ser, del pasado y del futuro para, como destino irremediable, aproximarnos al ideal de vida del usurpador. Ese ideal nace como un nuevo concepto en la lógica colonial de invertir el tiempo, juzgando el pasado con las categorías del presente y asignándole al futuro una sola realidad. Así, se convierte a la historia y al pensamiento en un proceso único y lineal: lo bueno es lo moderno; lo peor, lo tradicional; el subdesarrollo como submundo; el tercer mundo, como inferior y sinónimo de atraso.

1.2 Los dilemas del desarrollo

Irónicamente, la historia registra que pese a los esfuerzos por anular las formas diferentes de organización social, sobre todo rural, estas persisten bajo condiciones de precariedad y exclusión y, con la modernidad, se reproducen en un permanente proceso de cambio y continuidad, pero dentro de una compleja trama de inseguridad e inestabilidad en las comunidades, cuyos efectos se

² Aledo Tur, Antonio (2003). "Reflexiones para una antropología del posdesarrollo". Universidad de Alicante, Departamento de Sociología.

visualizan en las masivas migraciones campo-ciudad de las décadas anteriores y en la migración internacional de nuestros días.

Desde esa perspectiva, el desarrollo es un discurso poderoso en los foros internacionales y los acuerdos globales, pero en la práctica su incidencia es nefasta para los receptores. Al no responder a las necesidades sentidas de la gente, el despilfarro de recursos fluye sin cuenta de inventario y se endosan las razones del fracaso a las comunidades, a su “falta de cultura emprendedora, pasivismo, ignorancia y desidia” como no vacilan en afirmar los voceros de los organismos internacionales responsables de integrar a los “pueblos y subculturas” a la modernización. El discurso del desarrollo justifica la desigualdad desde su propia construcción teórica: «[...] Los países pobres son pobres no por causas históricas debido a siglos de colonialismo y explotación sino porque no **están desarrollados**. Es decir, no han ejecutado correctamente los procesos de modernización (industrialización, urbanización, democracia representativa, desarrollo científico, etc.) que Occidente llevó a cabo durante el siglo XIX. Por lo tanto, la solución al problema era la de **desarrollar** estos países, occidentalizarlos, por lo que se hizo innecesario plantearse el problema de la desigualdad como razón última del subdesarrollo»³.

Más allá de estas constataciones, podemos aunar voces con E. Lander cuando afirma: «La noción del progreso continúa siendo probablemente la idea-fuerza más potente de la sociedad contemporánea. Y, sin embargo, la inviabilidad a mediano y largo plazo del modelo civilizatorio industrialista y depredador se hace cada vez más evidente. La destrucción de la capa de ozono, el efecto invernadero, la devastación de bosques, el empobrecimiento de suelos fértiles, la creciente escasez de agua tanto para la agricultura como para el consumo humano, la acelerada reducción de la diversidad genética, la contaminación del aire y del agua, son las principales señales de alarma que nos indican que la humanidad está llegando a los límites (¿o ya los habrá sobrepasado?) de una degradación de los sistemas ecológicos, más allá de los cuales podría llegarse a alteraciones irreversibles que harían imposible la vida. No son inagotables los recursos, ni es infinito el potencial de los ecosistemas del planeta para procesar y compensar las alteraciones que en éste produce la acción humana. Estamos cerca o hemos llegado al límite de la *capacidad de carga* de la Tierra».

El gran dilema que enfrenta el desarrollo como concepto base de la expansión y crisis del capitalismo es que a mayor crecimiento, mayor erosión de recursos para la sustentabilidad de la vida misma; y a mayor riqueza y acumulación de los países ricos y de los ricos de los países pobres, la intensidad de la pobreza crece en número y necesidades insatisfechas en el norte y en el sur.

Más grave aún, si este modelo se universaliza realmente, incorporando a sociedades como India y China, cuyos indicadores de crecimiento económico en los últimos diez años son excepcionales (10% anual), entonces el consumo per capita subirá insosteniblemente en el planeta: más de dos mil millones de personas se habrán incorporado a la esfera del consumismo con consecuencias impensables para la humanidad en su conjunto; la carestía de

³ Aledo, Tur, Antonio. Ob. cit.

determinadas materias primas y alimentos es ya un indicador de esta paradoja. Hay que aclarar aquí que no hablamos del peligro de que los pobres del mundo salgan del estado de pobreza, sino que ingresen a la esfera del consumismo que el gran capital transnacional pregona en sus afanes de volver infinita su espiral de acumulación.

Sostenemos con estas evidencias que no se trata hoy en día de buscar y justificar un *desarrollo alternativo* sino de construir *alternativas al desarrollo*; es decir, de superar los supuestos de su viabilidad histórica y construir un nuevo paradigma que recupere el sentido de la vida desde la diversidad de opciones de pueblos y culturas que han sido azotados justamente en nombre de ese desarrollo impuesto, y que no tienen perspectiva alguna de salir de su calidad de “subdesarrollados”, quedando por tanto sentenciados de origen a vivir “luchando por el desarrollo” en un sistema global diseñado precisamente para impedirlo.

2. Hacia el posdesarrollo

En 1992, un volumen colectivo editado por Wolfgang Sachs, *The development Dictionary* (Diccionario del desarrollo), abrió con la siguiente declaración radical y controversial: «Los últimos cuarenta años pueden denominarse la era del desarrollo. Esta época se acerca a su fin. Es el momento indicado para redactar su esquila de defunción».⁴

La saturación del concepto de desarrollo como sinónimo de crecimiento económico ha conducido a una vasta reflexión sobre la necesidad de incorporarle otras dimensiones y asignarle un sentido histórico, trascendental, holístico y humanizante.

Así, «el despliegue de libertades» es el eje de las elaboraciones teóricas de Amartya Sen; «el desarrollo es el despliegue de una cultura» para Joan Galtung; la activación de capacidades es la clave para Max Neef, y el desarrollo local endógeno para Vázquez Barquero y Arocena. Otras contribuciones al concepto de necesidades hablan de salud, identidad, ingresos, educación, autonomía, equidad, género, ambiente y sustentabilidad, sostenibilidad, etc., rebasando de esta manera las versiones economicistas y conduciéndonos a una nueva entrada para la construcción sistémica de otro paradigma, a partir de una perspectiva multidimensional.

Estamos inmersos en una época de profunda fertilidad de prácticas alternativas y de producción de ideas innovadoras sobre qué hacer y qué proponer ante la crisis que el desarrollo depredador ha supuesto en la historia de la humanidad.

Múltiples voces consideran que «se abre la posibilidad de crear diferentes discursos y representaciones que no se encuentren tan mediados por la construcción del desarrollo, la necesidad de cambiar las prácticas de saber y hacer y de multiplicar centros y agentes de producción de conocimientos, particularmente, hacer visibles las formas de conocimiento producidas por

⁴ Escobar, Arturo en www.decrecimiento.blogspot.com

aquéllos quienes supuestamente son los “objetos” del desarrollo para que puedan transformarse en sujetos y agentes»⁵.

«El primer paso en esa dirección es estar muy atentos a la diversidad del mundo, que es inagotable. Y esa diversidad es cultural. Pero lo que es nuevo en nuestro tiempo, a inicios del siglo XXI, es que lo cultural también es económico y también es político. Por eso nos pone cuestiones como la de una refundación del Estado y de una refundación de la democracia»⁶.

Se va construyendo entonces un nuevo paradigma que marca una ruptura epistemológica con la noción de desarrollo, pues se fundamenta no en los patrones del *tener* sino del *ser*; y no en la acumulación, el crecimiento económico, la reducción de la naturaleza a “recurso o capital”, la alienación consumista y el pensamiento único. Se trata para algunos de «Una posmodernidad basada en la “economía del afecto”, no cuantificable, basada en la calidad de los intercambios personales tomados con tiempo para conversar e intercambiar, donde un acto económico se mide por el refuerzo de los lazos que produce en el seno del grupo. Es el grupo lo que importa, la familia en general, los vecinos, el clan. Todos se afanan en dar seguridad al grupo, y las personas que más tienen comparten con los otros de su grupo por encima de su beneficio individual: la vida en grupo constituye unas obligaciones permanentes que se deben asumir»⁷. Para otros, es una nueva filosofía –“el decrecimiento sostenible”– que se sustenta en el cambio de actitud de los individuos frente al consumo.

En esta línea de posdesarrollo, Vandana Shiva propone un nuevo orden social, económico y ambiental fundamentado en la democracia ecológica, cuyos presupuestos básicos giran en torno a valorar especies y personas por sí mismos y no por su potencial económico de apropiación privada; la diversidad en la naturaleza y la cultura en lugar de la homogeneización y destrucción de culturas y ecosistemas efectuadas por el capitalismo globalizado; la llamada economía viviente, que se construye en economías locales en las cuales se deciden necesidades locales; una democracia viva basada en la inclusión y la diversidad, donde las decisiones se adoptan a nivel local, en las comunidades, y la delegación hacia arriba se hace sólo con la aprobación desde abajo; el conocimiento vivo elaborado por las comunidades en contacto con sus necesidades; ninguna persona o corporación podrá apropiarse de la cultura construida colectivamente o monopolizarla; hay que globalizar la paz; reemplazar la lógica de la competencia y el conflicto por la del cuidado y la compasión.

Igualmente Enrique Leff, sostiene que «Varias vías de transformación se están articulando bajo los valores éticos del ambientalismo y de la democracia, apuntando hacia una diversidad de proyectos sociales en los que puede

⁵ “Posmodernidad, posdesarrollo y naufragos del desarrollo” en www.decrecimiento.blogspot.com

⁶ Souza Santos, Boaventura de. Conferencia dictada a Asambleístas ecuatorianos en Manta, marzo de 2008.

⁷ Escobar, Arturo en www.decrecimiento.blogspot.com

concebirse la construcción de una nueva racionalidad productiva, fundada en la socialización de la naturaleza, la apropiación colectiva de los medios ecológicos de producción y la autogestión comunitaria de sus recursos ambientales. Al tiempo que se van legitimando los principios de una gestión democrática de los recursos productivos, también emerge un conjunto de imperativos ecológicos que están configurando el campo del poder y orientando las fuerzas sociales hacia la transición democrática y el desarrollo sustentable. La sociedad civil está reclamando mayores espacios de participación y decisión en los procesos que determinan sus condiciones ambientales de existencia».

Antonio Aledo Tur propone «tomar el riesgo de ampliar los escenarios más allá de lo local y, por lo tanto, transformar la identidad sin perderla. Las nuevas fórmulas de desarrollos, el posdesarrollo debe situarse en esa tercera vía. Debe aceptar dos desafíos. El primero supone aceptar la idea de que construimos las estructuras y, por lo tanto, las podemos modificar, pero esas estructuras han ampliado su ámbito más allá de lo local. El segundo desafío consiste en pensar en términos de felicidad y no de objetivos meramente económicos. Pensar en la felicidad significa acercarnos más a los otros, que pasan de ser objetos a sujetos; significa introducir las emociones, lo que no es medible ni mercantilizable en la negociación del desarrollo; significa aceptar las fantasías y los sueños...».

Para Arturo Escobar (1991, 1996) la era del posdesarrollo significaba generalmente «una era en la que el desarrollo ya no sería el principio organizador central de la vida social»; una era en la que, parafraseando un trabajo bien conocido de esa época enfocado en el campo de la mujer en el desarrollo, el desarrollo no tomaría lugar «únicamente bajo la mirada de Occidente» (Mohanty 1991). Otros autores añadieron a esta caracterización una re-valoración de las culturas vernáculas, la necesidad de depender menos de los conocimientos de expertos y más de los intentos de la gente común de construir mundos más humanos, así como cultural y ecológicamente sostenibles. Se destacó, además, la importancia de tomar en serio los movimientos sociales y movilizaciones de base como el fundamento para acercarse a la nueva era⁸. Para este autor, el posdesarrollo se refiere a:

- | |
|--|
| <p>a) la posibilidad de crear diferentes discursos y representaciones que no se encuentren tan mediados por la construcción del desarrollo (ideologías, metáforas, lenguaje, premisas, etc.);</p> <p>b) por lo tanto, la necesidad de cambiar las prácticas de saber y hacer y la “economía política de la verdad” que define al régimen del desarrollo;</p> <p>c) por consiguiente, la necesidad de multiplicar centros y agentes de producción de conocimientos –particularmente, hacer visibles las formas de conocimiento producidas por aquéllos quienes supuestamente son los “objetos” del desarrollo para que puedan transformarse en sujetos y agentes;</p> <p>d) dos maneras especialmente útiles de lograrlo son: primero, enfocarse en las adaptaciones, subversiones y resistencias que localmente la gente efectúa en relación con las intervenciones del desarrollo (como con la noción de “contra-labor”); y, segundo, destacar las estrategias alternas producidas por movimientos sociales al encontrarse con proyectos de desarrollo.⁹</p> |
|--|

⁸ Escobar V., Arturo. Ob. cit.

⁹ Íd.

Finalmente, uno de los componentes vitales de estas nuevas propuestas está en la recuperación y valoración del sentido de la vida de pueblos y culturas originarias, cuyo fundamento es el reconocimiento de sí mismos en función de encontrar la continuidad histórica de la identidad necesaria pues «La comprensión de lo que somos conlleva el entendimiento de lo que queremos, de ahí que los conceptos de bienestar o pobreza deben ser contextualizados dentro de las propias identidades culturales [...] Sobre la base del reconocimiento y la diferenciación es entonces posible inaugurar un proceso de concertación intercultural (unidad en la diversidad), aceptando al otro, como interlocutor válido sin mediación de juicios de valor»¹⁰.

Para los pueblos kichwas de los Andes, desarrollo, pobreza, riqueza, no existen. Existe más bien una visión holística de cómo debe actuar la sociedad en su conjunto para construir el *Sumak Kausay* (buen vivir), *Sumak Allpa* (tierra fértil sin mal) y *Sacha Runa Yachay* (todo el conocimiento ancestral)¹¹.

Para los pueblos de origen maya en Chiapas «[...] la búsqueda del *lekil kuxljal* y la *lekilaltik*, además de implicar múltiples dimensiones de la vida familiar y comunitaria (materiales, simbólicas y espirituales), no puede desligarse de la lucha por alcanzar una sociedad de paz, pero no la paz como simple ausencia de guerra, sino aquella paz con justicia y dignidad en la que tanto han insistido los pueblos mayas zapatistas que dieron a conocer su lucha el primero de enero de 1994»¹².

«El objetivo, aquí, es propiciar el buen vivir o el bienestar de la población local, con énfasis en la igualdad de oportunidades para los más pobres, fomentando actividades económicas que apunten hacia ese objetivo y con políticas claramente subordinadas a los requerimientos sociales, culturales y ambientales a fin de desestructurar el tradicional esquema económico; el *buen vivir* consiste en buscar y crear las condiciones materiales y espirituales para construir y mantener la vida armónica con la naturaleza. Contiene una diversidad de elementos a los que están condicionadas las acciones humanas que propician el *ally kawsay*, como son el conocimiento, los códigos de conducta ética y espiritual en la relación con el entorno, los valores humanos, la visión de futuro, entre otros»¹³.

3. El *buen vivir* en la nueva Constitución ecuatoriana

«Tenemos que comenzar a pensar que el desarrollo sólo será posible en la medida en que aprovechemos de una manera sustentable —en términos

¹⁰ Carpio, Patricio (2006). “La perspectiva latinoamericana de desarrollo local” en *Retos del Desarrollo Local*. Quito, Abya Yala/ILDIS.

¹¹ Santi, Marlon (2006). “*Sacha runa yachay, sumak allpa, sumak kausay* - Una alternativa de gestión propia del desarrollo” en *Retos del Desarrollo Local*. Quito, Abya-Yala/ILDIS.

¹² Ruiz, Miguel y Paz Carrasco, Miguel (2006). “Los caminos del bien-estar. Dos experiencias local-regionales de los pueblos indígenas de Chiapas” en *Retos del Desarrollo Local*. Quito, Abya Yala/ILDIS.

¹³ Flores, Germán (2006). “Aportes para entender el desarrollo desde la perspectiva indígena” (en nombre del colectivo indígena ecuatoriano) en *Retos del Desarrollo Local*. Quito, Abya-Yala/ILDIS.

ambientales, sociales, empresariales, económicos e incluso políticos— nuestros recursos naturales. ¿Sobre qué base? El aprovechamiento del principal factor de producción y de desarrollo, su objetivo mismo: el ser humano».

Alberto
Acosta¹⁴

«[...] Esas tradiciones siguen milagrosamente vivas, a pesar de la pesada herencia del racismo que en Ecuador, como en toda América, continúa mutilando la realidad y la memoria. Y no son sólo el patrimonio de su numerosa población indígena, que supo perpetuarlas a lo largo de cinco siglos de prohibición y desprecio. Pertenecen a todo el país, y al mundo entero, estas voces del pasado que ayudan a adivinar otro futuro posible».

Eduardo Galeano

Ecuador está actualmente atravesando por un proceso de reorganización jurídica a través de una experiencia constituyente que busca superar los problemas estructurales que han afectado al país históricamente y que le han impedido garantizar escenarios viables de vida para la mayoría de su población.

El efecto más claro de esta afirmación es la permanente fuga de compatriotas hacia países industrializados, los altos índices de pobreza, la inseguridad, la desinstitucionalización y la ausencia de políticas de fomento a la producción sustentable.

El proceso constituyente busca encaminar al país en el sendero de un nuevo modelo de democracia basado en la participación ciudadana, en un nuevo modelo económico sustentado en la solidaridad y la equidad, en un nuevo entendimiento con la naturaleza aceptando que ésta es sujeto de derechos y por tanto de respeto, de nuevos horizontes de convivencia entre diferentes, en un marco de plurinacionalidad y bajo una organización territorial descentralizada.

Esta Constitución tiene la particularidad de recuperar la crítica al desarrollo y desarrollismo históricos con respuestas desde las corrientes más innovadoras que emergen con fuerza en el siglo XXI y que en su conjunto configuran un nuevo paradigma posdesarrollo, articulándola con el imaginario y sentido de vida de las culturas originarias de nuestro país y del continente. A esta construcción sociopolítica y cultural, la Constitución ha denominado *el buen vivir*, para describir un ideal sustentable entre economía, democracia, ambiente y cultura en el contexto de la diversidad ecuatoriana.

La nueva Constitución sostiene que el «Régimen de Desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir; el buen vivir requiere que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos y libertades, y ejerzan responsabilidades en el marco del respeto a sus diversidades y la convivencia armónica con la

¹⁴ Presidente de la Asamblea Constituyente de Ecuador.

naturaleza»¹⁵, afirmando de esta manera el carácter holístico e integral de este proceso de cambio por la vida.

En esta dirección, se proponen varios objetivos para concretar efectivamente este enunciado, los mismos que se exponen a continuación:

a) Mejorar la calidad y esperanza de vida y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de la igualdad, libertad, interculturalidad, equidad de género, responsabilidad intergeneracional, cohesión e integración social y territorial.

b) Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria y equitativa de los frutos del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno, estable y justo.

c) Fomentar la participación y el control social, reconociendo las diversas identidades y promoviendo su representación equitativa, en todas las fases de la gestión y del poder público.

d) Recuperar y mantener un ambiente sano y sustentable garantizando a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

e) Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, contribuyendo a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.

f) Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, garantizando la unidad del Estado.

g) Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Para lograr estos objetivos se requiere de la mancomunidad de esfuerzos entre Estado y sociedad, a los cuales se les asignan las siguientes obligaciones:

Art. 3.- Para la consecución del buen vivir, son deberes generales del Estado:

a) Garantizar los derechos fundamentales de las personas, las colectividades y la naturaleza.

b) Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.

¹⁵ Proyecto de Nueva Constitución del Ecuador (Titulo VI: Régimen de desarrollo, Capítulo I: principios generales, Art 1: Del Régimen de Desarrollo).

c) Generar y ejecutar las políticas públicas y controlar y sancionar su incumplimiento.

d) Producir bienes, crear y mantener infraestructura, y proveer servicios públicos.

e) Impulsar el desarrollo de las actividades económicas, mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan a través del cumplimiento de la Constitución y la ley.

f) Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

Art. 4.- Para la consecución del buen vivir, a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

a) Participar en todas las fases y espacios del poder público y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.

b) Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Reflexiones finales: viabilidad del buen vivir

a) Economía y naturaleza

El *buen vivir* constituye un paradigma de sociedad sustentable basado en el acoplamiento equilibrado y equitativo entre economía y naturaleza, de tal suerte que la "vida entera"¹⁶ esté garantizada para la especie humana. Y aquí cabe una precisión fundamental: en una relación de reciprocidad entre seres humanos y naturaleza, la especie humana –al garantizarse a sí misma su continuidad– garantiza la supervivencia de todo lo demás, facilitando que los encadenamientos tróficos fluyan sin quebrantos y los ecosistemas mantengan su equilibrio y así puedan cumplir su misión ecológica de sustentar toda forma de vida; es, digamos, un círculo virtuoso de ecología viva.

Implica a su vez deshacernos de visiones aparentemente novedosas sobre sustentabilidad y sostenibilidad, pero que buscan más la sostenibilidad del capital que de la naturaleza. Por ello, Escobar señala que «En el Tercer Mundo, el discurso del desarrollo sostenible redefine al medio biofísico como "ambiente", y concibe a éste como una reserva para el capital. Más aún, dentro de este discurso es imposible hablar de naturaleza como construcción socio-cultural. La "naturaleza" desaparece al ser reemplazada por el "ambiente"; se declara así la muerte semiótica de la naturaleza como agente de creación social. Al mismo tiempo, el desarrollo sostenible reduce la ecología a una mayor forma de

¹⁶ El concepto es de Johan Galtung para expresar el ideal humano de vivir con estabilidad y de acuerdo al ciclo natural.

eficiencia. Se trata ahora de producir más a partir de menos, y con mayor racionalidad. Por otro lado, la biotecnología se erige como encargada de asegurar el uso eficiente y racional de los recursos. En los últimos años, las comunidades locales y los movimientos sociales están siendo llamados a participar en estos esquemas como "guardianes" del capital social y natural. De esta forma, discursos tales como los de la biotecnología y la biodiversidad asisten al capital en la conquista semiótica del territorio: las comunidades, o sus sobrevivientes, son finalmente reconocidos como dueños legítimos de "sus recursos" —o lo que queda de ellos— pero sólo en la medida en que acepten ver y tratar estos recursos (y ellos mismos) como "capital" a ser puesto en circulación en beneficio del proceso de acumulación».¹⁷

Pero esta entrada ecológica requiere de cambios fundamentales en el entendimiento del sentido de la vida por parte de la especie humana; implica que la economía cobre una dimensión diferente al crecimiento económico y a la acumulación capitalista. El fetiche del consumo que la empresa capitalista inyecta en los poros de nuestro imaginario sobre la realización de la felicidad sobre la base de poseer sus productos es la gran alienación de lo humano sobre los elementos constitutivos del ser: solidaridad, comunidad, respeto, paz, sencillez, etc.

Boaventura de Souza Santos sostiene que hay en la actualidad indicios de un proceso de desmercantilización pues existen «formas transformadoras que hoy en día buscan crear formas donde no haya mercado capitalista, tales como organizaciones solidarias, organizaciones comunitarias, organizaciones económicas populares, cooperativas».¹⁸ Sostiene además que las luchas sociales contra la privatización de los sectores estratégicos como el agua en varios países, es una evidencia de que amplios sectores —sobre todo populares— están saturados de la explotación privada de bienes públicos que sustentan a lo público.

Pasa el *buen vivir* por otro factor fundamental del modelo de sociedad y economía: abandonar el extractivismo como patrón de desarrollo del país pues, como afirma Alberto Acosta, "Justamente las economías dependientes de la extracción de recursos naturales no son las que más han crecido en las últimas décadas. Desde los años sesenta hasta hoy, las economías subdesarrolladas dotadas con abundantes recursos naturales han crecido a tasas menores por habitante que las que no disponen de ellos. Estas últimas, pese a no poseer riquezas naturales, crecieron a ritmos que fueron entre dos a tres veces superiores a las de los primeros».¹⁹ Irónicamente Edgardo Lander, citando al economista ecológico Herman Daly, dice que la extracción de recursos naturales tiene directa relación con «la habilidad de un país para sustituir capital hecho por el hombre por capital natural, lo cual depende del que otro país tome la decisión opuesta».

¹⁷ Escobar V. Arturo y Pedrosa G., Álvaro. Ob. cit.

¹⁸ Souza Santos. Conferencia citada.

¹⁹ Acosta, Alberto en "Una evaluación de 40 años del país petrolero".

El modelo extractivista ha generado en la economía y sociedad ecuatoriana distorsiones estructurales que van desde la pérdida de soberanía frente a países industrializados y transnacionales, la persistencia de una clase neooligárquica que vive de los negocios con ellas y que ha penetrado en todas las estructuras del Estado para garantizar la perpetuidad del entreguismo nacional impidiendo la democratización de la economía, del estado y la sociedad, generando la cultura de la corrupción; impidiendo la diversificación de actividades económicas con enfoque en la seguridad alimentaria y en la competitividad de los diferentes territorios y allí por supuesto en la degradación de pueblos y culturas que se absorben en una espiral de pobreza excluyéndoles de los beneficios que los recursos extraídos generan.

b) La plurinacionalidad

Para amplios sectores organizados de los pueblos indígenas y para muchos movimientos sociales, el *buen vivir* requiere de una condición sustancial y transversal al nuevo ordenamiento constitucional ecuatoriano: la *plurinacionalidad*. Para Souza Santos, «La plurinacionalidad es más amplia que la interculturalidad. Puede haber interculturalidad sin plurinacionalidad pero no puede haber plurinacionalidad sin interculturalidad [...] Sin embargo, esta plurinacionalidad no tiene que ser simplemente discursiva sino concreta. Y concreta quiere decir control político y control económico sobre los recursos naturales».²⁰

La plurinacionalidad surge como un requisito clave en la construcción de la nueva democracia el momento en que pueblos, culturas, nacionalidades se visibilizan en el escenario nacional luego de siglos de oprobio y exclusión. Surgen como actores explícitamente diferenciados por su pasado originario y reclaman especificidad en la sociedad nacional, pero no dentro de un estatuto que les conceda atención privilegiada en calidad de subsociedades. Por el contrario, en la progresividad de sus luchas y derechos plantean igualdad de condiciones dentro del Estado como nacionalidades; esto es, derechos a gobierno propio, territorio, lengua, cultura, justicia, control de los recursos naturales bajo “consentimiento previo informado”, es decir, el acceso a recursos naturales en territorios indígenas bajo consenso con sus habitantes. No obstante, «La plurinacionalidad no conlleva la idea de que las comunidades negocien con las multinacionales. Se necesita un organismo fuerte que regule los procesos de concesión y adjudicación, que considere la codecisión y un nuevo modelo de reparto de los beneficios».²¹

En la búsqueda de una amplia concertación y en el ánimo de avanzar hacia una democracia efectiva, la corriente mayoritaria en la Asamblea Constituyente plantea un marco para la plurinacionalidad, entendiéndola en los siguientes términos:

«Al no tratarse de definiciones territoriales, ya que el Estado es único e indivisible, cualquier interpretación de autonomías territoriales carecería de sustento y validez jurídica e instrumental. Se reafirma, por tanto, la soberanía

²⁰ Souza Santos. Íd.

²¹ Souza Santos. Íd.

del Estado. Así mismo, cualquier interpretación de representación política, diferente de los principios democráticos de elección representativa, no es admisible ni sujeta a consideración.

Los derechos colectivos, que serán parte de la Carta de Derechos de la nueva Constitución y la ley, establecerán las formas de administración, funcionamiento y autogobierno de las nacionalidades y pueblos en sus territorios, sin que esto signifique propiedad sobre los recursos no renovables del subsuelo».

Con estos límites a la plurinacionalidad, en sentido extenso, la nueva Constitución reconocería un conjunto de derechos colectivos de los pueblos indígenas más allá del tema cultural. Se abre así, intrínsecamente, la posibilidad de que los recursos naturales sean valorados por sus dimensiones socioculturales y ecológicas y no exclusivamente por su rentabilidad, que además hasta ahora no ha tenido inventario favorable alguno para los pueblos locales ni para el país en su conjunto.

Aquí es preciso insistir con Souza Santos en que la democracia intercultural debe contemplar una nueva generación de derechos colectivos que son los nuevos derechos fundamentales: derecho al agua, a la tierra, a la soberanía alimentaria, a los recursos naturales, a la biodiversidad, a los bosques y a los saberes tradicionales. Estos son los marcos en los cuales debe plantearse la democracia del nuevo siglo.²²

c) Descentralización y reorganización territorial

Otro elemento transversal dentro de esta democracia del *buen vivir* es el tema de la descentralización y la reorganización territorial. Sin un esquema base de descentralización que permita a cada territorio definir su futuro, será imposible esta nueva perspectiva, pues la necesidad de establecer las prioridades sobre el deber ser corresponde a quienes desde la cotidianidad de su vida sienten las necesidades locales. Por ello es imprescindible asignar competencias y recursos, así como transferir capacidades de gestión para que las perspectivas locales –en el marco de la democracia participativa y la constitución nacional– tengan la adecuada viabilidad.

Asistimos a un proceso de retorno del Estado como rector de la sociedad, un Estado fuerte y democrático, necesario para sostener un nuevo tipo de organización territorial en donde los niveles de autonomía sean claros y efectivos para combatir la inequidad y la pobreza; aquí cabe el desarrollo local como un enfoque endógeno que debe ser potencializado pues en estas dos últimas décadas, es desde lo local desde donde se ha enfrentado la crisis económica y el derrumbe del Estado y, como afirma Vázquez Barquero, «han surgido las iniciativas y estrategias de desarrollo local, orientadas a hacer los territorios más competitivos, a erradicar la pobreza y a detener el deterioro del patrimonio histórico y natural [...] La respuesta espontánea de las comunidades locales, con el objeto de neutralizar los efectos negativos de la globalización y del ajuste productivo sobre el empleo y el nivel de vida de la población, ha dado

²² Souza Santos. Íd.

lugar a la política de desarrollo local endógeno en numerosas economías de los países emergentes y de desarrollo tardío».

En síntesis, el *buen vivir* no será viable sin una nueva relación entre economía y naturaleza impulsada por una nueva actitud de las personas, las comunidades, la sociedad en su conjunto respecto del consumo; tampoco si no concebimos un Estado incluyente donde la diversidad esté horizontalmente visibilizada en la plurinacionalidad, y ésta claramente definida en competencias y recursos descentralizados según las necesidades definidas localmente, en cada territorio. Nuevas regiones sólo pueden trazarse si los actores locales así lo requieren; de ninguna manera bajo el mandamiento tecnocrático que aún no supera el marco clásico. Se trata, y ése es el gran desafío de nuestros días, de articular un nuevo paradigma para el desarrollo.